

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA
DE OBRAS DE URBANIZACIÓN**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Urbanismo

Urbano Rural

NUMERO DE CERTIFICADO

54

FECHA DE APROBACIÓN

22 FEB. 2017

ROL S.I.I.

3800-31

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 135 y 144 y su Ordenanza General.
C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° 201700020
D) Los antecedentes que comprometen el expediente S.R.D.U. 3.4.1. N° 201700020
E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva PARCIAL de las obras de urbanización ubicadas en calle/avenida/camino CALLE LA MONTURA Y CALLE LOS CORRALEROS N° 07509 Y 2803 RESPECTIVAMENTE Localidad o Loteo ETAPA 7 (LOTES Q6-A, Q6-B DE LA RES.N°40/2008, Y Q4-C RES. N°39/2015) DEL LOTE "HACIENDA EL PEÑÓN", Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. -3.4.1 N° 201700020

2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° 18 de fecha 25-04-2016 (si corresponde)

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO

R.U.T.

COMPAÑIA SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO

R.U.T.

RICARDO ORTUZAR C. / CARLA BRUSONI SILVANI

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)

R.U.T.

CORREA GELFENSTEIN ARQUITECTOS LTDA.

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE

R.U.T.

GONZALO CORREA GELFENSTEIN

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

VER NOTA N°5.-

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización

PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS

RED DE AGUA POTABLE

RED DE ALCANTARILLADO

ALUMBRADO PÚBLICO

GAS LICUADO

ARBORIZACIÓN Y ÁREAS VERDES

SEÑALIZACIÓN VIAL

22 FEB. 2017



6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas

ÁREA VERDE CESIÓN GRATUITA N°5 (PARTE) (7.676,88 M2), UBICADA EN CALLE LOS CORRALEROS N°07372.

ÁREA VERDE CESIÓN GRATUITA N°22 (PARTE) (1.500,39 M2), UBICADA EN CALLE LA MONTURA N°07436.

ÁREA VERDE CESIÓN GRATUITA N°23 (PARTE) (408,96 M2), UBICADA EN CALLE LA MONTURA N°07368.

ÁREA VERDE CESIÓN GRATUITA N°25 (PARTE) (157,02 M2), UBICADA EN CALLE LA MONTURA N°07346.

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

Lote N° _____ de _____ m2 de superficie

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuesto Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificados, y dése copias autorizadas a los interesados.

10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)

(ART. 3.4.1./3.4.3. O.G.U.C.)

PLANOS

<input checked="" type="checkbox"/> Planos de la parte que se recepciona	<input type="checkbox"/> Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)
<input checked="" type="checkbox"/> Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado	<input type="checkbox"/> Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)

PLANOS DE INSTALACIONES	PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Alumbrado	FELIPE DOCMAN D.	DOM	16.03.2009
<input checked="" type="checkbox"/> Agua	PABLO BUSTAMANTE G.	AGUAS ANDINAS S.A.	12.09.2008
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas	PABLO BUSTAMANTE G.	AGUAS ANDINAS S.A.	01.2008 12.09.2008
<input checked="" type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas	JUAN BURMESTER	SERVIU	06.2015
<input checked="" type="checkbox"/> Otros PAVIMENTACIÓN ARBORIZACIÓN Y ÁREAS VERDES SEÑALIZACIÓN VIAL GAS LICUADO	JUAN BURMESTER CAROLINA MONTERO P. SOLANGE MONTOYA C. LIPIGAS	SERVIU DOM DTTP LIPIGAS	06.2015 30.07.2007 27.03.2009 27.01.2009

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de pavimentación	CONSTRUCTORA SALFA S.A.	SERVIU	787 813 814 815	04.01.2010 30.11.2016 30.11.2016 30.11.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA ACONCAGUA S.A.	AGUAS ANDINAS S.A.	1142 1189	08.04.2009 08.04.2009
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	SERGIO MUÑOZ C. SERGIO MUÑOZ C. GUILLERMO NAVARRO L.	SEC	459503 478139 1283636	25.10.2010 02.12.2010 08.10.2015
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Redes de Gas	DIEGO FERNANDEZ D. CARLOS ZAMBRANO C. EUGENIA HENRIQUEZ G. DIEGO FERNANDEZ D.	SEC	274395 513395 445456 233023	28.04.2009 28.02.2011 14.09.2010 23.12.2008
<input type="checkbox"/> Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Obras Modificadorias de Cursos de Agua, Redes de Alta tensión u otros	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de os terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (Especificar) ARBORIZACIÓN Y ÁREAS VERDES SEÑALIZACIÓN VIAL	INMOBILIARIA MONTE ACONCAGUA S.A.	DIMAO DIMAO DIMAO DIMAO DTTP DTTP	34 19 16 28 15 215 271	05.11.2015 27.04.2009 29.05.2012 26.10.2010 04.05.2011 30.06.2009 25.10.2010

22 FEB. 2017



Handwritten signature

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Los Lotes que integran el Loteo de terrenos "Hacienda El Peñón" dividido en 30 etapas constructivas son: 49 Lotes de terrenos privados para el desarrollo (1.255.010,80 m²), 4 Lotes privados con restricción (3.187.633,77 m²), 2 Lotes Equipamiento Cesión Gratuita al Municipio (45.088,47 m²), 32 Lotes Cesión Áreas verdes (171.519,45 m²), 7 Áreas de Cauces Hidráulicos (29.920,41 m²), Superficie Vialidad Cesión (330.116,56 m²) y 6 Áreas de Embalses de Retención (5.504,44 m²), de acuerdo a Res. N° 39 de fecha 02.10.2015.

2.- Los Lotes que integran la Etapa 7 (88.332,53 m²) son: Lote Q4-a (28.397,09 m²), Lote Q4-b (36.144,87 m²), Lote Q4-c (1.431,03 m²), Cesión de Áreas Verdes (9.743,25 m²), Cesión de Vialidad (12.616,29 m²), de acuerdo a plano aprobado. Cabe señalar que los lotes Q4-a y Q4-b corresponden a los lotes Q6-a y Q6-b respectivamente, de la fusión y subdivisión aprobada mediante Res. N°40/2008 y cuentan con P.E. y recepciones parciales que a continuación se detallan.

3.- En el Lote Q6-a del Loteo de terrenos "Hacienda El Peñón", se encuentra otorgado por esta Dirección de Obras Municipales, Permiso de Edificación N°390 de fecha 17.10.2008 para el Condominio Tipo A "El Coigüe" (69 viviendas + 1 Portería), el cual cuenta con los Certificados de Recepción Definitiva Parcial S/N° de fecha 12.12.2008 y S/N° de fecha 04.06.2009, en los cuales se recibe la totalidad de las viviendas.

4.- En el Lote Q6-b del Loteo de terrenos "Hacienda El Peñón", se encuentra otorgado por esta Dirección de Obras Municipales, Modificación de Permiso de Edificación N°219 de fecha 18.11.2010, para el Condominio Tipo A "El Tineo" (87 viviendas + Portería), el cual cuenta con los Certificados de Recepción Definitiva Parcial S/N° de fecha 01.12.2010 y N°39 de fecha 26.05.2011, en los cuales se recibe la totalidad de las viviendas.

5.- La transferencia de dominio de los Lotes Q4-a, Q4-b y Q4c del Loteo de terrenos "Hacienda El Peñón", se autorizó mediante Ord. N°06, de fecha 10.01.2008.

6.- El Loteo "Hacienda El Peñón" registra:

* Aprobación de EISTU según ORD. N° 1406, de fecha 24.02.2014.

* ORD. N° 696, de fecha 18.11.2015, sobre el cumplimiento de las medidas de mitigación del EISTU del Loteo, emitido por la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Puente Alto, dando cumplimiento a la primera etapa (1.249 viviendas), señalada en el EISTU ORD. N° 1406/2014. A la fecha se encuentran recibidas 1.345 viviendas, el 2° tramo corresponderá a las 1.700 viviendas recibidas.

* Resolución Exenta N° 508, de fecha 24.11.2005, que Califica Ambientalmente Favorable al "Proyecto Macroloteo Hacienda El Peñón", aprobado por la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana.

7.- Existe Resolución D.G.A R.M.S. (EXENTA) N° 3937 de fecha 27.11.2013, otorgado por la Dirección General de Aguas, la cual señala en el punto 1 de los RESUELVO: que se aprueba parcialmente, las obras del proyecto denominado "Encauzamiento de Quebradas, Conjunto Habitacional El Peñón" en el cual se aprueba parcialmente los Embalses 1, 2 y 3 en la Quebrada El Boldo ; los Embalses 4, 5, 6, 7 y 8 en la Quebrada El Quillay y el Contrafoso paralelo a la Avenida Portales que descarga en la Quebrada El Maqui, considerados en el proyecto denominado "Encauzamiento de Quebradas, Conjunto Habitacional El Peñón", señalando en el párrafo 3 de los CONSIDERANDO: que dichas obras se encuentran realizadas conforme con el proyecto aprobado y sin observaciones.

8.- El presente Certificado de Recepción Definitiva Total de Obras de Urbanización recibe la totalidad de las Obras de Urbanización de la etapa 7 del Loteo Hacienda El Peñón.

9.- La Cesión obligatoria de Equipamiento EM1(32.023,64 M²), de acuerdo a plano aprobado por Res. N°39/2015 se encuentra recibida según Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización N°07 del 17.01.2017, quedando pendiente el lote EM2 (13.064,83 M²).



[Handwritten signature]

CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA
ARQUITECTO
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO

PROFESIONAL: DANIELA SOTO LOREDO



[Handwritten signature]

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

TESMU N°: 11769

DE FECHA: 16-02-2017

DISTRIBUCIÓN:
-DESTINATARIO
-DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CATASTRO. EXPEDIENTE 201700020
-DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA
-ARCHIVO D.O.M.
-ARCHIVO DEPARTAMENTO DE URBANISMO
-ARCHIVO DEPARTAMENTO DE A.V. - DIMAO

22 FEB. 2017

LISTADO DE NUMEROS MUNICIPALES

**OBRA: ETAPA 7 (LOTES Q6-A, Q6-B DE LA RES. N°40/2008 Y Q6-C RES. N°39/2015)
DEL LOTE LOTE DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA "HACIENDA EL PEÑON"**

Recepción 4 Área Verde Cesión Gratuita.

Correlativo	Lote	Dirección	N° Domiciliario
1	A.V. N°5 (parte) Cesión Gratuita	CALLE LOS CORRALEROS	07372
2	A.V. N°22 (parte) Cesión Gratuita	CALLE LA MONTURA	07436
3	A.V. N°23 (parte) Cesión Gratuita	CALLE LA MONTURA	07368
4	A.V. N°25 (parte) Cesión Gratuita	CALLE LA MONTURA	07346


CLAUDIA FERNANDOIS ASTORZA
ARQUITECTO
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO


MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DSL/dsl



22 FEB. 2017